

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 27 de octubre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 11 de abril de 2019, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el año 2019 los incentivos de mejora energética del Transporte en Andalucía acogidos al Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- Anualidades: 2019.
- Aplicaciones presupuestarias: 1151180000/G/73A/00 S0618.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

CIF	Beneficiario/a	Cantidad concedida	Finalidad
Q2918001E	UNIVERSIDAD DE MALAGA	26.813,60 €	Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos
A60195278	LIDL SUPERMERCADOS, S.A.U.	7.577,14 €	Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos
A41017161	PEGASUS AVIACIÓN, S.A.	3.604,93 €	Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos

Sevilla, 27 de octubre de 2021.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.